

1 ¿Cómo saber si me corresponde realizar el trámite de reingreso y si estoy apto para ello?

Debes verificar el último período estudiado. Como condición, no debes estar matriculado en el período 2024-2. No debes tener sanciones disciplinarias que te imposibiliten de realizar la matrícula en el período solicitado. Para consultas relacionadas a pagos, escribe a:

Pregrado: creditos@usil.edu.pe
Grado Americano: paymentsdd@sanignaciouniversity.edu

2 ¿Cómo solicito el trámite de reingreso?

Ingresa al siguiente enlace, revisa la información y llena los datos solicitados:

<https://descubre.usil.edu.pe/pregrado/reingreso/>

3 ¿Cómo corroboro el estado de mi solicitud?

En un máximo de 72 horas, recibirás respuesta de la revisión de tu solicitud y sobre el inicio del trámite, a través de tu correo.

4 ¿Cuándo me confirman que ya se realizó mi reingreso?

Recibirás la confirmación del trámite satisfactorio en un tiempo máximo de 7 días hábiles, de acuerdo con lo estipulado en la Guía de Trámites.

5 ¿Qué otras consideraciones debo tener en cuenta para iniciar mi trámite de reingreso?

Debes tener en cuenta los siguientes puntos, de acuerdo a la Guía de Trámites:

- Este trámite se rige por fechas establecidas en el calendario académico del programa y período respectivo.
- Al reiniciar tus estudios, deberás adecuarte al plan de estudios, tarifas y normas vigentes.
- En caso solicites traslado interno (cambio de carrera), este se realizará una vez que se dé inicio al trámite de reingreso, teniendo en consideración el tiempo de gestión para cada trámite de manera independiente, de acuerdo con lo establecido por la Guía de Trámites USIL. Aplica solo para los períodos académicos regulares, no aplica para verano.

6 ¿Cómo solicitar el trámite de reingreso si pertenezco a Grado Americano?

En el caso de pertenecer también a doble grado (aplica para Pregrado), deberás realizar lo siguiente:

- Al solicitar y gestionar el reingreso al programa Pregrado, se realiza a su vez el reingreso al programa Grado Americano. Si realizas traslado interno en el programa Pregrado, la nueva carrera debe ser compatible con Grado Americano. Revisa el calendario académico de dicho programa.

Consulta con Karina Leon Mogollon al correo: kleonm@usil.edu.pe

7 ¿De qué manera me informo si ya puedo realizar el pago de mi matrícula y cuota 1?

Recibirás un correo con la confirmación de la habilitación del pago de matrícula y cuota 1. Luego, ingresa a tu INFOSIL a través del siguiente enlace:

<https://infosil.usil.edu.pe/login>

En la opción "Pagos" podrás visualizar el monto a pagar: matrícula y cuota 1.

8 ¿Si, además, deseo realizar traslado interno (cambio de carrera)?

En caso solicites también el trámite de traslado interno, este se realizará una vez que se dé inicio al trámite de reingreso, teniendo en consideración el tiempo de gestión establecido por la Guía de Trámites USIL. Dicho trámite lo podrás solicitar dentro del formulario de reingreso. Aplica solo para los períodos académicos regulares, no aplica para verano. Para más información, revisa la Guía de Trámites USIL, ubicado en INFOSIL, opción Trámites.

9 ¿Cómo puedo realizar mi matrícula?

Posterior al pago, podrás realizar la matrícula a través de tu INFOSIL / Site de matrícula. Ten en cuenta las fechas según el calendario académico, el cual se ubica en tu INFOSIL, opción: Resumen Académico / Documentos / Informativos. En el siguiente enlace podrás visualizar un tutorial para la matrícula: [USIL Videotutorial de Matrícula-YouTube](#)